



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

16 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-203/2026.-  
Resolución N° D-ORAN-286/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Pablo Alejandro Campos, docente responsable de la cátedra Ordenamiento Territorial de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, eleva la Matriz Curricular de la Asignatura Ordenamiento Territorial, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Quinto Año, Primer Cuatrimestre, Plan 2026, de acuerdo a la Resolución N° CS-210/2026.-

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán, avala la presentación realizada por el Ing. Pablo Alejandro Campos.

Que, se debe aprobar la Matriz Curricular de la Asignatura Ordenamiento Territorial, presentado por el Ing. Pablo Alejandro Campos, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

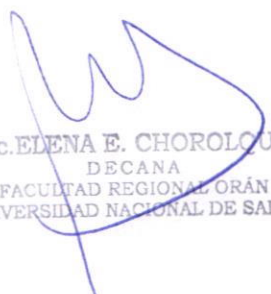
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Matriz Curricular de la Asignatura **“ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Quinto Año, Primer Cuatrimestre, Plan 2026, presentado por el Ing. Pablo Alejandro Campos y que se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Escuela de Ciencias Naturales, Coordinación de Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretaria Académica, Cátedra correspondiente, Departamento de Alumnos y Centro Único de Estudiantes para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CECILIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**MATRIZ CURRICULAR**

<b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>			
Nombre: Ordenamiento Territorial			
Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan de estudios: 2026			
Tipo: (oblig/optat)	Obligatorio	Número estimado de estudiantes: 50	
Régimen: Anual	1° Cuatrimestre	x	2° Cuatrimestre
CARGA HORARIA: Total: 116 horas Semanal: 6 horas Formación experimental: 8 hs Formación en Resolución de Problemas: 24 hs			
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: 9 hs <i>Aquí deberá consignar la carga horaria semanal, que la cátedra estima que el estudiante deberá invertir para el aprendizaje de los contenidos desarrollados durante ese lapso. La ecuación deberá considerar un factor 1 ó 1,5.</i>			
Aprobación por: Examen Final x Promoción*...X.....			

<b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Pablo Alejandro Campos			
Docentes (incluir en la nómina al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Campos, Pablo Alejandro	Ingeniero	PAD	5
Ortega, Lucrecia del Milagro	Ingeniero	JTP	5
Auxiliares no graduados N° de cargos rentados: 0 N° de cargos ad honorem (en promedio): Alumnos Aux. Adsc.			
<b>DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR</b>			
<b>PRESENTACION</b> <i>La cátedra deberá expresar brevemente y de forma general el recorte de conocimientos que el estudiante abordara durante su cursado, de manera tal que el destinatario conozca y reconozca la inserción de la misma en el marco del plan de estudios.</i> El programa consta de 2 partes. En la primera se presentan los principales conceptos y metodologías utilizados en el ordenamiento territorial. En la segunda parte se desarrolla una serie de problemas y estrategias de planificación que responden a distintas configuraciones territoriales. Esta sección, en la que se enfatizan los estudios de caso y los ejemplos de planes de ordenamiento territorial, tendrá un desarrollo parcial en paralelo con la primera parte del programa para ejemplificar las discusiones conceptuales.			
<b>OBJETIVOS</b> <i>Redactar los objetivos de manera general de modo que puedan guiar y orientar a los docentes y a los estudiantes sobre lo que se pretende conseguir con el desarrollo de la asignatura. Estos objetivos pueden estar relacionados con los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a construir en la materia en el marco del Plan de Estudios correspondiente</i>			

*Handwritten signature/initials*





- Discutir perspectivas, contextos y condiciones de posibilidades para el ordenamiento territorial en las coordenadas espacio-temporales actuales
- Proponer un conjunto de conceptos y herramientas metodológicas que contribuyan a una comprensión y participación activa en los procesos de ordenamiento territorial
- Identificar, caracterizar y analizar problemas críticos y estrategias de ordenamiento territorial en Argentina y en otros países latinoamericanos

**Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular**

*Aquí deberá seleccionar del perfil profesional establecido por el Plan de Estudios, aquellos a los que aportará más estrechamente el desarrollo del dispositivo curricular.*

El Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente es un profesional que conoce los elementos de la naturaleza que constituyen recursos para el hombre, sus características particulares, la interdependencia que existe entre ellos y su inserción dentro de su ecosistema respectivo.

En base a ello, es capaz de practicar una metódica interpretación del dinamismo de la naturaleza, así como de las presiones negativas y positivas que son ejercidos sobre ella.

Es capaz de seleccionar y aplicar distintas perspectivas teóricas y de desarrollar métodos y técnicas en función de las problemáticas a abordar a fin de optimizar las respuestas.

Posee la capacidad de realizar estudios diagnósticos y elaborar planes y programas de conservación y recuperación de ambientes. Asimismo es capaz de administrar los recursos naturales con fines sociales.

Posee una actitud ética que le permite actuar profesionalmente, priorizando la calidad de vida, los valores culturales de la comunidad y la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente para las futuras generaciones. Asimismo posee una actitud flexible que le posibilita el trabajo grupal e interdisciplinario permitiéndole aceptar diferentes perspectivas de análisis.

**PROGRAMA**

**Contenidos mínimos según Plan de Estudios**

Marco Teórico: La Ordenación del Territorio. Conceptos. Alcances. Aspectos jurídicos, legales, administrativos, ambientales, culturales, económicos y sociales. Modelos y métodos para la Ordenación del Territorio. Aptitudes, impactos y riesgos en la Ordenación del Territorio. El uso actual y potencial. Los estudios de capacidad de acogida y asignación de usos prioritarios. El ordenamiento territorial. Alcances. Herramientas principales. Aplicaciones prácticas de ordenamiento territorial en distintos niveles geográficos.

**Programa Analítico con objetivos específicos por unidad**

*Detallar las unidades a desarrollar en la asignatura, de acuerdo a los contenidos mínimos aprobados en el Plan de Estudios vigente de la carrera.*

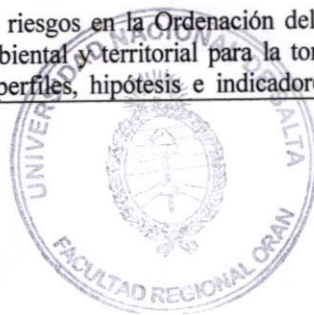
**Tema 1.** La Ordenación del Territorio. La planificación y el ordenamiento territorial como procesos político-científico-técnico. Modelo conceptual de ordenamiento territorial en base al desarrollo sustentable aplicando los principios ecológicos de sustentabilidad. Límites, posibilidades y desafíos para el ordenamiento territorial. Un campo multidisciplinar y una trama de actores compleja. Confluencia de saberes diversos y múltiples. Investigación académica y prácticas profesionales.

**Objetivos:** Que el alumno se inicie en el conocimiento de la Ordenación Territorial y utilice herramientas de otras asignaturas para comprender los desafíos e interdisciplinariedad en la planificación del territorio.

**Tema 2.** Perspectivas para el análisis territorial. Teoría General de los límites Territoriales. Marco legal de la ordenación del territorio. Legislación específica de ordenación territorial y legislación no específica con incidencia territorial. Marco institucional. Territorios y redes: articulaciones y tensiones sociales. Territorios multiescalares y configuración a geometría variable de las competencias estatales y de los problemas territoriales. Conflictos de base territorial. Equidad y sustentabilidad.

**Objetivos:** Que el alumno conozca la normativa legal y el marco institucional de la ordenación territorial, las distintas perspectivas en el análisis territorial a distintas escalas, las problemáticas y procesos dentro del territorio y logre establecer mapas de actores sociales y partes interesadas (stakeholder)

**Tema 3.** Aptitudes, impactos y riesgos en la Ordenación del Territorio. Sistemas de indicadores y observatorios territoriales. La información ambiental y territorial para la toma de decisiones. Objetivos, selección, condiciones, articulaciones. Información de perfiles, hipótesis e indicadores sintéticos. Sistemas de información geográfica e





infraestructuras de datos espaciales. Los observatorios territoriales: herramientas para la política pública. Análisis Multicriterio.

**Objetivos:** Que el alumno conozca y analice las aptitudes, impactos y riesgos en la Ordenación del Territorio, conozca medios de búsqueda y generación de información y metodología para la construcción de indicadores de riesgo.

**Tema 4.** El proceso de la planificación y la ordenación territorial Modelos y métodos para la Ordenación del Territorio. a) Definición de la problemática. El análisis socio-territorial. Las escalas en la definición de los problemas territoriales. Marcos normativos e institucionales. Mapas de conflictos y mapas de actores. La producción de documentos diagnósticos. b) Desarrollo de la OT: objetivos, estrategias y acciones. Prospectiva: construcción social de territorios futuros. Planes, programas y proyectos urbano-territoriales. Herramientas e instrumentos de intervención. El uso actual y potencial. Los estudios de capacidad de acogida y asignación de usos prioritarios. c) Implementación de la OT: Construcción, seguimiento, evaluación y gestión continuas. Metas e indicadores. Ciclos e institucionalización. Las estrategias de construcción colectiva y las estrategias de comunicación a lo largo de todo el proceso. Las instancias de documentación.

**Objetivos:** Que el alumno conozca y analice el proceso de la planificación y la ordenación territorial, factores y procesos que intervienen. Integre los conocimientos normativas, metodologías y procedimientos.

**Tema 5.** El estado actual de la planificación y el ordenamiento territorial en la Argentina y América Latina. El ordenamiento territorial. Alcances. Herramientas principales. Aplicaciones prácticas de ordenamiento territorial en distintos niveles geográficos. casos de estudio. La agenda de la planificación territorial en Argentina. Estructura institucional y normativa: competencias en el marco del federalismo. Organismos federales y supranacionales de planificación. Planificación a escala local. Análisis de normativas nacionales y provinciales. Problemáticas urbanas y metropolitanas. Ordenamiento territorial rural. Problemas de articulación urbano-regional. Planificación ambiental del territorio. Experiencias nacionales e internacionales.

**Objetivos:** Que el alumno adquiera conocimientos acerca de aplicaciones prácticas de ordenamiento territorial en distintos niveles geográficos.

#### **Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos**

*En el caso de que la asignatura no responda a una modalidad de segmentación “teórico” y “práctico”, indicar en este punto “No corresponde”.*

Las actividades se realizarán en clases prácticas en aula, gabinete, campo, sala informática, aula virtual y/o laboratorio.

#### **Actividades en Aula, sala virtual y/o Sala Informática**

##### **Actividad Práctica N° 1. La Ordenación del Territorio como Proceso Político-Técnico: Un Abordaje Multidisciplinar desde la Sustentabilidad.**

**Objetivos:** Que el alumno conozca los lineamientos y las principales herramientas en la Ordenación del Territorio. Que el alumno realice un análisis comparativo de modelos de desarrollo territorial en Argentina y América Latina.

##### **Actividad Práctica N° 2. Dimensiones del Ordenamiento Territorial: Marco Normativo, la multiescalaridad y la Gestión de Conflictos"**

**Objetivos:** Que alumno conozca y interprete de leyes ambientales y normativas de presupuesto mínimo aplicadas al territorio y que adquiera destreza en la identificación de escalas de trabajo.

##### **Actividad Práctica N° 3. Bases de datos y sistemas de información para la caracterización y monitoreo territorial**

Los observatorios territoriales: herramientas para la política pública. Aplicación del Análisis Multicriterio.

**Objetivos:** Que el alumnos conozca sobre los observatorios territoriales: herramientas para la política pública. Aplicación del Análisis Multicriterio. Que el alumno aplique los Sistemas de Información Geográfica e infraestructuras y portales de datos espaciales y elabore cartografía. Aplicación en caso de estudio.

*Handwritten signature*





**Actividad Práctica N°4. El Ciclo de la planificación: De la problemática a la Gestión Continua. Primera parte: El diagnóstico y la definición del problema.**

**Objetivos:** Que el alumno identifique y elija un caso de estudio elaboración de una propuesta de Plan de Ordenamiento. Que el alumno realice análisis ambientales, sociales y territoriales, defina objetivos, metas y alcances.

**Actividad Práctica N°5. El Ciclo de la planificación: De la problemática a la Gestión Continua. Segunda parte: Desarrollo y prospectiva.**

**Objetivos:** Que el alumno identifique y describa el escenario actual, tendencial y deseado del territorio bajo estudio. Que el alumno aplique la metodología de capacidad de acogida

**Actividad Práctica N°6. El Ciclo de la planificación: De la problemática a la Gestión Continua. Tercera parte: Implementación y Gestión Continua**

**Objetivos:** Que el alumno identifique y elabore pautas y procedimientos para la implementación y gestión de la ordenación del territorio bajo estudio. Que el alumno prepare una presentación final de su propuesta de Plan de Ordenamiento.

**Actividad Práctica N°7. El Ciclo de la planificación: De la problemática a la Gestión Continua. Presentación final de propuestas de Plan de Ordenamiento.**

**Objetivos:** Que el alumno prepare una presentación final de su propuesta de Plan de Ordenamiento utilizando distintas herramientas tecnológicas y de comunicación oral y visual.

**Resolución de problemas ambientales 24 horas.**

Viajes de campo

**1. Valles Calchaquíes.** Visita a distintos puntos del valles calchaquí; problemática ambiental de la zona.

**Objetivos:** Que el alumno reconozca la fisiográfica del lugar. Reconozca la problemática ambiental y territorial. Observe las diferentes actividades que se desarrollan en la zona su dinámica e importancia para la región, para tener un concepto integrador de los diferentes usos del ambiente y de los recursos.

**2. Quebrada de Humahuaca y San Salvador de Jujuy.** Visita y parada en distintos puntos, observando: Problemática ambiental, cambio del uso del suelo, avances de urbanización.

**Objetivos:** Que el alumno reconozca a campo los sitios que muestran las problemática ambiental y territorial.

**Formación experimental 8 horas**

Trabajos de Laboratorio Informático

Actividad N° 1: **Elaboración de cartografía temática.** Aplicando Sistemas de Información geográficas y plataformas de datos espaciales.

Actividad N° 2: **Elaboración de cartografía para el Ordenamiento Territorial.** Aplicando Sistemas de Información geográficas y modelos de integración y procesamiento de información primaria y secundaria. Obtención de mapa de ordenamiento territorial en base a una evaluación multicriterio EMC.

De estas actividades prácticas de campo y/o gabinete propuestas, la cátedra seleccionará aquellas que se crean más convenientes para cada año, de acuerdo al cronograma y presupuesto de la Escuela de Recursos Naturales, como así también, se podrá incluir nuevas actividades y cambio de sitios.

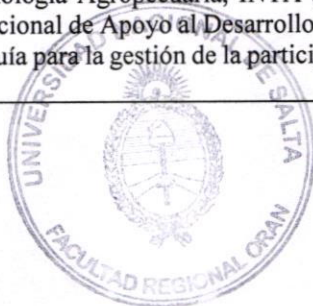
También se podrá realizar un viaje de campaña en conjunto con las otras cátedras del quinto año: *Manejo de Cuencas Hidrográficas.*

**Bibliografía**





- Amaya, Luis; Ibáñez y Jorge (2003) Planificación participativa para el Ordenamiento Territorial. PROGRAMA S.A., Santiago de Chile.
- Arrubla, A. P. (2017). Diseño de modelos prospectivos de ordenamiento territorial, utilizando SIG. Una propuesta metodológica. Revista de Topografía Azimut, 8(1), 25-40.
- Barón Colmenares, M. (2018) La gobernanza en el ordenamiento territorial local: presencias y ausencias de la participación ciudadana. Revista Diálogos de Saberes Universidad Libre, Bogotá.
- Böhm Luis (Coordinador) (2007). Manual de Planificación Estratégica Municipal. Fundación Konrad Adenauer. Fundación Libertador. Mendoza. –
- CEPAL (2018) Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL, Santiago de Chile.
- CODENPE Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (2008) Guía Manual para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Asentamientos Humanos. Quito, Ecuador.
- Constitución de la Nación Argentina, 1994 (Artículos seleccionados).
- Crespo-Sánchez, Carlos (2019) El disenso en los procesos de participación ciudadana. El rescate de espacios públicos como contexto. Revista Bitácora Urbano Territorial N° 29, Bogotá.
- FAO (2006) Participación y comunicación en el esquema de Ordenamiento Territorial rural. Santiago de Chile.
- Federación Canadiense de Municipalidades (2007). Manual de Prácticas de Participación para los Gobiernos Locales. Un instrumento para promover la participación pública en la toma de decisiones municipales. Ottawa, Canadá.
- Fernández, Berta (2018) Expresiones territoriales en la interfaz urbano rural del oasis norte de Mendoza. La complejidad para su estudio y Gestión. En Silva Colomer, Jorge; Vitale, Javier, Comp. Foro Regional: los desafíos de la gestión territorial rural. Luján de Cuyo, Mendoza. Ediciones INTA, 2018. Libro digital. Pp. 45-48. ISBN: 978-987-521-920-5
- Fernández, Berta (2019) Normas Legales de Ordenamiento del Territorio para la Provincia de Mendoza. Cuadernillo impreso para la Cátedra de Geografía y Ordenamiento del Territorio. Carrera de Geógrafo Profesional. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza.
- Fernández, Berta (2020). Evaluación de Impacto Ambiental. Normas Legales de aplicación Nacional y Provincial. Cuadernillo impreso para la Cátedra de Seminario de Evaluación de Impacto Ambiental. Carrera de Geógrafo Profesional. Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo, Mendoza, Marzo. Gobierno de Mendoza (2017) Plan Provincia de Ordenamiento Territorial, Ley 8999-17
- Fernández Fernández Antonio; Muguruza Cañas Carmen (2015). Ordenación del territorio: análisis y diagnóstico. Editorial UNED,
- Gómez Orea, Domingo (2004), Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el Medio Físico. Madrid, Ed. Agrícola Española S.A.
- Gómez Orea, Domingo (2013)
- Cortés, B. M. (2009). Análisis Geográfico En El Planeamiento Urbanístico: Propuesta Metodológica Para La Elaboración De Estudios De Análisis Y Diagnóstico Territorial Para Planes Urbanísticos. Ordenación Territorial. Ediciones Mundi-Prensa
- Guardamagna, Melina; Reyes, Malena (2019) El desafío de la implementación de políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio. Rev. Economía, Sociedad y Territorio, Vol. XVIII, N° 59, Colegio Mexiquense, Toluca, Estado de México.
- <https://inta.gob.ar/documentos/expresiones-territoriales-en-la-interfaz-urbano-rural-del-oasis-norte-de-mendoza>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1998) Guía simplificada para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. IGAC, Bogotá. 7
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA (2007) Enfoque de desarrollo territorial. Documento de Trabajo N° 1. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, INTA, Bs. As. 8 - Ministerio de Obras Públicas de Chile (2017) Guía para la gestión de la participación ciudadana. Ministerio de Obras Públicas de Chile, Santiago.





López Trigal, Lorenzo; Rio Fernandes, José; Savério Sposito, Eliseu; Trinca, Delfina (2015). Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. Universidad de León, España.

Martín Mesa, Antonio; Merinero-Rodríguez, Rafael (2010) Planificación estratégica territorial. Estudios metodológicos. Junta de Andalucía, Dirección General de Administración Local, España.

Massiris Cabeza, Ángel (2005) Fundamentos conceptuales y metodológicos del Ordenamiento Territorial. Colección Investigación UPTC No. 1. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Bogotá. - Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia (2010) Propuesta de guía metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial. Ministerio de Planificación del Desarrollo. La Paz, Bolivia. –

MIDEPLAN, Chile (2000) Planificación participativa a nivel local. MIDEPLAN, Santiago de Chile. Unidad 2: INSTITUCIONES Y NORMATIVAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A DISTINTAS ESCALAS.

Ministerio de Obras Públicas de Chile (2017) Guía para la gestión de la participación ciudadana. Ministerio de Obras Públicas de Chile, Santiago. La bibliografía de apoyo para la elaboración del proyecto de Gestión Territorial y Participación Ciudadana será brindada una vez que los alumnos elijan sus temas y áreas de estudio.

Prats, Joan (2016) La gobernanza de las alianzas público-privadas. Un análisis comparado de América Latina. BID, Washington. - Rico-Ramírez, Camilo; Chacón Chacón, Freddy; Uribe-Pérez, Sandra (2019) Experiencias de diseño participativo en Colombia. Transformación “inteligente” de los territorios. Rev. Bitácora Urbano Territorial N° 29, Bogotá.

Sandoval, Carlos; Sanhueza, Andrea; Williner, Alicia (2015) La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. Manual de la CEPAL N°1, Santiago.

Silva Colomer, Jorge; Vitale, Javier, (Comp.) (2018) Foro Regional: los desafíos de la gestión territorial rural. Luján de Cuyo, Mendoza. Ediciones INTA.

Zoido, Florencio; Lois, Rubén; González, Jesús, otros (2013) Diccionario de Urbanismo. Geografía Urbana y Ordenación del Territorio. Grandes Temas Cátedra, Madrid.

**ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES** (Marcar con X las utilizadas) Se recuerda la plena vigencia de la resolución CS N° 067/19 y Ac.Pl. N° 1104/20

Clases expositivas	x	Trabajo individual	
Prácticas de Laboratorio	x	Trabajo grupal	x
Práctica de Campo	x	Exposición oral de estudiantes	x
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)	x	Diseño y ejecución de proyectos	x
Prácticas en aula de informática	x	Seminarios	x
Aula Taller	x	Monografías	x
Visitas guiadas	x	Debates	x
Prácticas en instituciones	x	Conferencias	x

OTRAS (Especificar): Visitas a instituciones, charlas de profesionales de empresas privadas y públicas.

**ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD:**

Aquí deberá precisar las previsiones metodológicas y pedagógicas que desarrollará en virtualidad, esto es la selección de aquellos contenidos que mejor se ajusten al entorno virtual, el uso de diferentes TIC que propicien una transposición adecuada entre otros. Deberán consignarse los siguientes ítems:

1. Contenidos que se abordarán en entorno virtual: tomados exactamente de los programas definidos
2. El modo en que se articularán ambas actividades (presencial – virtual)
3. Las interacciones docente-estudiantes y estudiantes-estudiantes previstas
4. Los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de esas actividades
5. Los mecanismos de evaluación del equipo docente y de las acciones realizadas: deberá quedar registrado en la cátedra

*[Handwritten signature]*





6. *Porcentaje de horas a distancia sobre el total del espacio curricular: no deberá superar el 30 % del total asignado por plan de estudios.*
7. *El aula virtual estará obligatoriamente alojada en la plataforma oficial de la Facultad de Ciencias Naturales (LMS-Moodle). Resolución R-CDNAT-2022-158*

Algunas clases teóricas y actividades prácticas, como así también consultas podrán ser virtuales si las docentes lo consideran pertinente. El desarrollo de la clase será en plataforma Meet o Zoom y será anunciada con anticipación, a fin de que todos los estudiantes puedan participar. Hasta 30 % de los TP y/o Teoría.

#### **PROCESOS DE EVALUACIÓN**

*Se recuerda la plena vigencia de la resolución CS N° 067/19 y Ac.Pl. N° 1104/20*

##### **De la enseñanza**

*Instrumentos y/o acciones que el equipo docente llevará a cabo para evaluar su práctica que le permitan un análisis reflexivo y crítico de su accionar. Ejemplos: entrevistas, cuestionarios como encuestas abiertas o cerradas, diálogo con los estudiantes, grado de concreción de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de recursos (espacio, tiempo, materiales). Estos instrumentos y/o acciones deberán compilarse y mantenerse en la cátedra para su consulta*

- Cumplimiento de objetivos y dictado de clases teóricas y prácticas
- Analizar resultados obtenidos en los distintos momentos evaluativos
- Diálogo con los estudiantes
- Ajustar aspectos del proceso de enseñanza y de aprendizaje y coordinar acciones como reuniones intra cátedra y con la ERN.

##### **Del aprendizaje**

*Indicar de manera general los criterios e instrumentos de evaluación que se utilizarán para conocer los aprendizajes logrados por los estudiantes (Ejemplos de instrumentos: prueba escrita individual, examen oral, trabajos monográficos, recuperación de ejes temáticos, informes de laboratorio, exposiciones orales, etc.)*

- Prueba de contenidos mínimos obligatorios
- Pruebas escritas individuales
- Evaluaciones parciales individuales escritas
- Exposiciones orales individuales y/o grupos
- Informes de Trabajos Prácticos grupales

#### **COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:**

**De la enseñanza:** *Aquí deberá consignar la manera en que la cátedra compartirá los resultados con sus pares y el análisis de su propia práctica*

Plataforma Moodle, cartelera de la cátedra. Los estudiantes tendrán oportunidad de ver sus exámenes.

**Del aprendizaje:** *Aquí deberá consignar las actividades desarrolladas sistemáticamente por la cátedra que involucre la devolución de los resultados de las evaluaciones a los estudiantes, con el objeto de proveer saberes para su aprendizaje.*

Plataforma Moodle, cartelera de la cátedra

#### **REGLAMENTO DE LA CÁTEDRA**

##### **Reglamento Cátedra Ordenamiento Territorial Modalidad Virtual y Presencial**

##### **De las Clases Teórico-Prácticas**

Se dictarán 1 clase teórica de 3 horas semanales. Se dictará una clase práctica de 3 horas por comisión, desarrollando aspectos teóricos y prácticos del Programa Analítico. Se dictarán clases de teoría y práctica en un 30%, utilizando plataforma Zoom y Meet (clases virtuales). Para los estudiantes que tengan problemas de conexión y otras excepciones, todas las clases se subirán grabadas y estarán disponibles en la plataforma Moodle de la cátedra.

Además cada docente de la cátedra tendrá horarios de consulta semanal virtual 50% y presencial 50%. También se utilizará el mail de la cátedra para comunicación y envío de materiales, en el caso de los estudiantes, los informes de los TP, evaluaciones.





Si la cátedra cree conveniente se podrán dictar clases teórico-prácticas. Las clases prácticas, se inician con una breve introducción teórica, completándose con una tarea práctica grupal, de acuerdo a la guía respectiva. Podrá haber una evaluación, si las docentes lo consideran conveniente.

Todas las actividades prácticas se realizarán en grupos u equipos. Los grupos estarán integrados por 5 a 6 personas de ambos sexos. Se desarrollarán en gabinete o campaña, según la naturaleza del tema.

Cada Actividad Práctica o Teórica-Práctica será informada en grupo y presentada en un Informe, como máximo en un lapso de 7 días. Los Informes revisados pasarán a formar parte de la Carpeta de Actividades Prácticas, ordenados por su número correlativo, la cual deberá estar al día cuando sea requerida, incluyendo la guía de estudio.

Al término del periodo lectivo la Carpeta de Actividades Prácticas y Teóricas Prácticas será presentada para su revisión final. No se admitirá la presentación de páginas sueltas. Si bien los informes se realizan en grupo, cada integrante tiene obligación de tenerlos realizados de manera completa, ya que son necesarios para los exámenes parciales y final.

#### **De los Viajes de Campaña**

Tendrá la finalidad de completar el aprendizaje de la materia analizando sobre el terreno los temas desarrollados en el aula.

#### **De los Exámenes Parciales**

Durante el periodo lectivo se tomarán dos exámenes parciales presenciales sobre temas teóricos y prácticos, considerándose aprobados los que alcancen 70 puntos sobre un total de 100, siendo su recuperatorio a la semana siguiente. En caso de reprobar los recuperatorios, solo se podrá recuperar uno de los exámenes, el alumno perderá de inmediato su condición de alumno regular.

#### **De la Regularidad**

Serán considerados regulares los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Aprobar como mínimo al 80 % de las Clases Prácticas y teóricas- prácticas;
- Aprobar los 2 Exámenes Parciales

#### **De la Aprobación de la Materia OT**

Podrá alcanzarse de acuerdo a los siguientes regímenes:

- Aprobación como **Alumno Regular**, por el régimen de **examen final**. Se rendirá el examen sobre temas del Programa seleccionados por la mesa examinadora.
- Promoción** con nota 8 o más de los exámenes de suficiencia y parciales. Realización y exposición de un trabajo particular, designado por el docente.
- Aprobación como **Alumno Libre**, para aquellos que no hayan alcanzado la regularidad, de acuerdo a las siguientes exigencias: Aprobar con carácter eliminatorio un examen escrito previo al examen oral. Para aprobar el examen escrito, el alumno deberá desarrollar todos los temas del examen, para pasar a la instancia oral. Aprobar el examen oral presencial o virtual en igual condición al alumno regular.

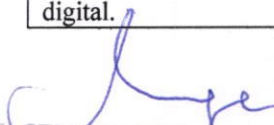
#### **Informe de Actividades Prácticas**

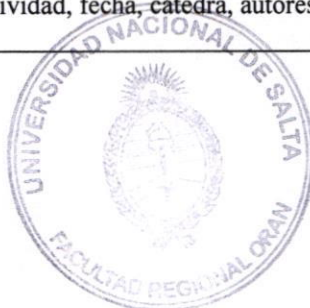
Los informes deberán ser presentados por cada grupo, de acuerdo al siguiente formato:

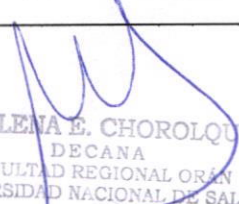
Procesador: únicamente en Word para Windows, con planillas en Excel, en Arial 11, justificada. No usar sangría. Títulos y subtítulos en negrita, mayúsculas y minúscula.

Todos los márgenes: de 2 cm. Las figuras, tablas, fotografías y mapas (con escala) deben ir numerados, con títulos en Arial 10, negrita, alineación centralizada. Citas bibliográficas: contenidas en el cuerpo del trabajo y consignadas en bibliografía (autor/res y año).

El Informe debe incluir la guía correspondiente y desarrollada en todos sus ítems. Debe incluir caracterización del área, resultados, análisis, discusión de resultados, conclusiones y bibliografía específica. Consignar en el encabezado, el tema de la actividad, fecha, cátedra, autores (grupo de trabajo). Se solicitará Informe en formato digital.

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA